

EXPDTE. Nº: 344/2013 - P.Ley

AUTOR: PESATTI Pedro Oscar, FERNANDEZ Roxana Celia,
RECALT Sandra Isabel

EXTRACTO: Crea la Comisión Especial de Evaluación de la
Situación del Arroyo Valcheta.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, con la MODIFICACIÓN del Artículo 1ro el que queda redactado de la siguiente manera:**

Artículo 1º.- Se crea la Comisión Especial de Evaluación de la Situación del Arroyo Valcheta, que estará integrada por:

- Los tres (3) legisladores por el Circuito Electoral de la Línea Sur y los tres (3) legisladores por el Circuito Electoral Zona Atlántica.
- Dos (2) representantes del Departamento Provincial de Aguas, correspondientes uno (1) a la Intendencia General de Hidráulica y Saneamiento y uno (1) a la Intendencia General de Riego.
- Un (1) representante de Aguas Rionegrinas Sociedad Anónima, a determinar por esta institución.
- Dos (2) representantes del Consejo Deliberante de Valcheta, uno (1) por la mayoría y uno (1) por la minoría.
- Un (1) representante de la Secretaría de Planificación de la Provincia de Río Negro.
- Un (1) representante del Ente para el Desarrollo de la Línea Sur y Región Sur.

- **Dos (2) representantes de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Río Negro**

Presidirá la comisión un legislador que represente a la mayoría parlamentaria. Asimismo, designará dos vicepresidentes y a un Secretario Ejecutivo ad-honorem a propuesta del Departamento Provincial de Aguas, el que deberá reunir la formación técnica que demanda la atención de los fines de la presente ley.

SALA DE COMISIONES

**HORNE MIGUEL BALLESTER BARRAGAN BARTORELLI
BERARDI GARRONE GEMIGNANI MENDIOROZ OCAMPOS
RIVERO**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Marzo de 2014